

ATENCIÓN SOCIAL DE MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR CON FAMILIA EXTENSA

Desde el año 2006 tras la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto madrileño del menor y la familia y la Mancomunidad de servicios sociales Sierra-Oeste se lleva a cabo un programa de "Seguimiento y apoyo a los acogimientos familiares con familia extensa".

Dicho programa cuenta con un Educador del IMMF que realiza su labor profesional en esta Mancomunidad en coordinación permanente con el Equipo de Familia e Infancia para el desarrollo y valoración de los Acogimientos.

Las funciones que se realizan desde el programa son:

- Tramitación y gestión de ayudas económicas relacionadas con el acogimiento.
- Información y tramitación de ayudas sociales a las familias acogedoras que lo han demandado.
- Información y apoyo en la gestión de becas de comedor y de libros.
- Información sobre inscripción en "Escuelas de Verano" .
- Información y asesoramiento sobre actividades de ocio y tiempo libre.
- Información y apoyo en gestiones administrativas en relación con el acogimiento (DNI, pasaportes, permisos de salida...).
- Información y gestión para escolarizaciones en Escuela Infantil y Colegios.
- Acompañamiento en temas formativos y laborales.
- Orientación sobre pautas educativas.
- Seguimiento del acogimiento y realización de informes para el IMMF.

Recursos

- **IMMF.** Instituto madrileño del menor y la familia. Comunidad de Madrid.
Gran vía, 14, 28013 Madrid tlf. 915803464 fax: 915803747 .COMISION DE TUTELA DEL MENOR TLF.915803464/3765 FAX: 915803745